H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Acta No. 11

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **09:08** horas del **04 de febrero de 2025**, se lleva a cabo la reunión del **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil,** en el Sala Legisladoras, ubicado en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que recaería en el siguiente asunto:

a). - Asunto 502

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 12 de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, con el fin de establecer la obligación del titular la Secretaría de Seguridad Pública de realizar, en coordinación con los municipios, un análisis de riesgos viales y ejecute medidas concretas.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Morena.

V.- Análisis y discusión de los asuntos turnados a la Comisión:

1.- Asunto 335

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 35, inciso A), fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, en lo relativo a la Alerta Amber.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Morena.

2.-Asunto 505

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un segundo y tercer párrafo a la fracción IV, del artículo 74 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con la finalidad de instituir el derecho de las mujeres integrantes de las instituciones policiales al cambio de funciones de un área operativa a otra que no represente un riesgo para su salud o la del producto durante el periodo de gravidez, así como garantizar el derecho humano a la lactancia materna.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García (PRI)

3.-Asunto 523

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Protección Civil del Estado, a fin de visibilizar a los grupos en situación de vulnerabilidad en las acciones de protección civil, desde la identificación de riesgos hasta la recuperación.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Dip. Nancy Janeth Frías Frías	**Presidenta**
Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco	**Secretaria**
Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo	**Vocal**
Dip. Pedro Torres Estrada	**Vocal**
Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera	**Vocal**

Acto seguido, se manifestó las inasistencias de la **Dip. Elizabeth Guzmán Argueta** y del **Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre,** habiéndose verificado el quórum legal establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías,** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta**, **Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez**

Nolasco, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad.**

III.-Continuando con el tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías,** solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco,** pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, procederemos al análisis y discusión, y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que recaería en el siguiente asunto: **Asunto 502,** a efecto de reformar el artículo 12 de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, con el fin de establecer la obligación del titular la Secretaría de Seguridad Pública de realizar, en coordinación con los municipios, un análisis de riesgos viales y ejecute medidas concretas, posteriormente **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías,** cede el uso de la voz al área técnica, en tal sentido, se realizó la argumentación jurídica correspondiente, de la iniciativa antes mencionada. Acto seguido, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías,** solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco,** sometiera a votación, el sentido del dictamen, **aprobándose por unanimidad de votos en sentido positivo, con cinco votos a favor de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco,**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Edna Xóchitl Contreras Herrera y de los Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo y Pedro Torres Estrada.

V.- En relación con el quinto punto del orden del día, solicito a las y los integrantes de esta Comisión, procederemos al análisis y discusión de las iniciativas que recaen en los siguientes asuntos: **335** a fin de reformar el artículo 35, inciso A), fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, en lo relativo a la Alerta Amber, posteriormente **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías,** dio la más cordial bienvenida a los invitados expertos en el tema, contando con la presencia de la Mtra. Anabel Amparan Delgado, Coordinadora de la Unidad Especializada en la Investigación del Delito de Trata de Mujeres, Niñas y Niños, Lic. Araceli Esparza, Jefa del Departamento de Atención de Emergencias del Centro de Comando, Cómputo, Control, Coordinación, Contacto Ciudadano, Calidad y Comunicaciones Inteligencia Artificial (C 7 IA), Lic. Andrés Salas, Director de Operación dl C7, Lic. Víctor Ruiz, Asesor de la Dirección Gral. Jurídica del C7 y de la Fiscal Lic. Wendy Chávez, de la Fiscalía de la Mujer, los cuales expusieron el funcionamiento actual de la alerta y su integración con la Plataforma Centinela. Se destacó la posibilidad de que, en el futuro, la alerta pueda enviarse directamente a los teléfonos celulares de la ciudadanía, similar a los sistemas implementados en otros estados y países, posteriormente **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías,** manifestó el interés de realizar una nueva reunión de seguimiento con autoridades federales y especialistas, a fin de analizar los requerimientos técnicos y operativos para su posible implementación en Chihuahua, para dar mayor certeza a la propuesta, **aprobándose por unanimidad con cinco votos a favor de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna**

Xóchitl Contreras Herrera y de los Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo y Pedro Torres Estrada.

Respecto al **Asunto 505,** a efecto de adicionar un segundo y tercer párrafo a la fracción IV, del artículo 74 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con la finalidad de instituir el derecho de las mujeres integrantes de las instituciones policiales al cambio de funciones de un área operativa a otra que no represente un riesgo para su salud o la del producto durante el periodo de gravidez, así como garantizar el derecho humano a la lactancia materna, posteriormente **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías,** cede el uso de la voz al área técnica, en tal sentido, se realizó la argumentación jurídica correspondiente, de la iniciativa antes mencionada. Acto seguido, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías,** solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco,** sometiera a votación, la instalación de la reunión de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y de Igualdad **aprobándose por unanimidad de los Diputados presentes para el día 7 de febrero a las 10:00 horas, de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera y de los Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo y Pedro Torres Estrada.**

En atención al **Asunto 523,** a efecto de reformar la Ley de Protección Civil del Estado, a fin de visibilizar a los grupos en situación de vulnerabilidad en las acciones de protección civil, desde la identificación de riesgos hasta la recuperación, posteriormente **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías,** cede el uso de la voz al área técnica, en tal sentido, se realizó la argumentación jurídica

correspondiente, de la iniciativa antes mencionada. Acto seguido, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías,** solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco,** sometiera a votación, la instalación de la reunión de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y de Derechos Humanos y de Atención a Grupos Vulnerables, **aprobándose por unanimidad de los Diputados presentes para el día 7 de febrero a las 10:30 horas, de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera y de los Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo y Pedro Torres Estrada.**

VI.- A fin de desahogar el sexto punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías,** solicito a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco** pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.

Al no haber más asuntos generales, siendo las diez horas con diez minutos, se da por terminada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, en el día que se actúa.

Por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

DIPUTADA NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS
PRESIDENTA

DIPUTADA SECRETARIA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, celebrada el día 04 de febrero de 2025, en el Sala Legisladoras.